



H. Congreso del Estado
de Durango

LXVI LEGISLATURA 2013-2016

ORDINARIA

OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO
SESIÓN

DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
FEBRERO 25 DE 2014
(12:35 HORAS)

1

SESIÓN ORDINARIA
H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO, PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 25 DE FEBRERO DE 2014. TERCERA

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (12:35) DOCE TREINTA Y CINCO HORAS DEL DÍA (25) VEINTICINCO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO (2014) DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS: JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ, Y FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA, REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADO CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO DIPUTADO ARTURO KAMPFNER DÍAZ, DIPUTADO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA, DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, DIPUTADA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ, DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX, DIPUTADO OCTAVIO CARRETE CARRETE, DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM, DIPUTADO JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ, DIPUTADO JUAN CUITLÁHUAC ÁVALOS MÉNDEZ, DIPUTADA ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, DIPUTADO

2

RAÚL VARGAS MARTÍNEZ, DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, DIPUTADO FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ, DIPUTADO CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA, DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, DIPUTADA MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ, DIPUTADO EUSEBIO CEPEDA SOLÍS, DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA, DIPUTADO MANUEL HERRERA RUIZ, DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, DIPUTADO FELIPE MERAZ SILVA, DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES, DIPUTADO JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ, DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES, DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	12:37:05
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	12:36:59
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	12:36:57
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	12:37:18
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	12:37:09
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	12:36:55
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	12:37:00
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	12:37:08
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	12:36:56
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	12:36:57
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	12:37:01
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	12:36:54
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	12:37:19
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	12:37:01
JUAN QUIÑONES RUIZ	12:37:19
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHAM	12:36:57
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	12:36:59

3

CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	12:37:42
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	12:37:03
MANUEL HERRERA RUIZ	12:37:24
OCTAVIO CARRETE CARRETE	12:39:43
ALICIA GARCIA VALENZUELA	12:36:57
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	12:42:39
JULIÁN SALVADOR REYES	12:36:59
ISRAEL SOTO PEÑA	12:36:57
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	12:39:29
ROSAURO MEZA SIFUENTES	12:40:54
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	12:36:55
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	12:36:56
FELIPE MERAZ SILVA	12:37:12

DIPUTADO JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ: HAY VEINTISÉIS DIPUTADOS PRESENTES, HAY QUÓRUM LEGAL SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA DE HOY 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2014.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

4

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	A favor
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHAM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ: VEINTINUEVE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES SEÑOR PRESIDENTE.

5

PRESIDENTE: SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY 25 DE FEBRERO DE 2014, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	A favor

6

MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ: SON VEINTISIETE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA DE HOY 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2014.

PRESIDENTE: EL DIPUTADO SECRETARIO FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

DIPUTADO FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ: NO SE ENLISTÓ CORRESPONDENCIA PARA ESTA SESIÓN SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA, QUE CONTIENE REFORMA Y ADICIÓN A LA LEY DEL LIBRO Y

7

BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor

8

FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	A favor
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ: SON TREINTA VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, POR UNANIMIDAD SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: “SE APRUEBA” VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 127, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU

9

PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO SEGUNDA LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDÓ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, EN CONTRA, DIPUTADO EUSEBIO CEPEDA SOLÍS, A FAVOR, DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES, A FAVOR, Y DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES, A FAVOR.

PRESIDENTE: TIENE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA EN CONTRA.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS,

10

MOVIMIENTO CIUDADANO ESTÁ EN CONTRA DE ESTA REFORMA POLÍTICA, QUE PRIMERO SE PLASMÓ EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y AHORA SE INSERTA EN NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL, PORQUE NOS ESTÁ REGRESANDO AL VIEJO RÉGIMEN AUTORITARIO CON ESTA REFORMA SE PRETENDE CONSTRUIR UNA NUEVA SIMULACIÓN DEMOCRÁTICA Y SE REGALA LA CLASE POLÍTICA, LA REELECCIÓN CONSIDERANDO QUE ES VIGENTE TODAVÍA SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCIÓN, CUANDO NO TENEMOS TODAVÍA UNA DEMOCRACIA CIUDADANA AUTÉNTICA, GANAN LAS ELECCIONES GUBERNAMENTALES, LAS ELECCIONES GENERALMENTE LOS QUE TIENEN EL PODER Y EL DINERO DE SU PARTE, PRINCIPALMENTE MEDIANTE EL USO DE PROGRAMAS DE GOBIERNO MUY A PESAR DE QUE EN LA PUBLICIDAD SE DIGA QUE ESOS PROGRAMAS SON AJENOS A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO O USO ELECTORAL, VIVIMOS EN UNA TIRANÍA DE LOS PODERES REALES O FÁCTICOS, POR ENCIMA DE LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD DE LOS CIUDADANOS, HABRÁ ENTONCES REELECCIÓN DE LEGISLADORES FEDERALES Y LOCALES, Y REELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PERO LOS RESULTADOS ELECTORALES SEGUIRÁN DEPENDIENDO DE LAS DESPENSAS Y LAS TARJETAS DE SORIANA, PAGADAS CON RECURSOS PÚBLICOS, LA APROBACIÓN DE LA REELECCIÓN VA EN CONTRA DEL SENTIR MAYORITARIO DE LA GENTE EXPRESADO EN DIVERSOS MEDIOS Y REDES SOCIALES, PERO SOBRE TODO EN ESTUDIOS DE OPINIÓN, QUE DEMUESTRAN QUE LA MAYOR PARTE DE LOS MEXICANOS NO ESTÁN DE ACUERDO CON LA REELECCIÓN, ESTA FUE UNA DECISIÓN DE LAS CÚPULAS DE LOS PARTIDOS ANTES QUE DE LOS

VOTANTES, REPITO ESTA FUE UN A DECISIÓN DE LAS CÚPULAS DE LOS PARTIDOS ANTES QUE DE LOS VOTANTES, SE DICE QUE LA REELECCIÓN ES UN PREMIO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS, PERO EN CAMBIO NO SE QUISO APROBAR LA REVOCACIÓN DE MANDATO, QUE ES LA FACULTAD DE LOS CIUDADANOS PARA QUITAR A UN MAL GOBERNANTE ANTES DE QUE TERMINE SU ENCARGO, DE ESTA MANERA HABRÍA EQUIDAD, BAJO EL ARGUMENTO DE QUE QUIEN HACE SU TRABAJO QUE CONTINÚE Y DE QUE QUIEN NO LO HACE NO CONTINÚE EN SU ENCARGO, AHÍ HAY UNA LAGUNA, UNA DEFICIENCIA ENORME, QUE DEBIÓ HABER SIDO CONSIDERADA, LA APROBACIÓN DE LA REELECCIÓN VENDRÁ A REFORZAR LOS REZAGOS ANTIDEMOCRÁTICOS DEL SISTEMA, PORQUE NO SE PREMIARÁ A QUIENES SEAN LOS MEJORES REPRESENTANTES POPULARES O GOBERNANTES SINO A QUIENES TENGAN EL PODER Y EL DINERO PARA COMPRAR CONCIENCIAS, REGLAS A MODO, VOZ Y VOTO, ADEMÁS LA REELECCIÓN HARÁ MÁS DIFÍCIL LA NECESARIA ROTACIÓN Y RENOVACIÓN DE LOS LIDERAZGOS Y MANDOS DE LA NACIÓN Y EL ESTADO, YA SABEMOS CONTAR MEJOR LOS VOTOS, PERO LAS COMPETENCIAS ELECTORALES NO SON PAREJAS, NO HAY DEMOCRACIA DE CALIDAD CON LA INJERENCIA DE DINERO ILÍCITO Y MECANISMO DE PODER PARA TORCER LA LIBERTAD, LA LIBRE VOLUNTAD POPULAR, SE ANULA UNA ELECCIÓN SOLO SI SE REBASA EL TOPE DE CAMPAÑA, EN UN 5% NO HAY CONTROLES EFECTIVOS CONTRA LA PROPAGANDA DE GOBIERNO, QUE CUBRE CAMPAÑAS ELECTORALES INDEBIDAS, ESTAMOS REGRESANDO A UN NUEVO PORFIRISMO, ESTA ES LA ANTESALA DE REFORMAS QUE PUEDEN

LLEVAR A LA REELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, MOVIMIENTO CIUDADANO EXPRESÓ EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN INICIALMENTE SU APOYO A LA IDEA DE CREAR UN INSTITUTO NACIONAL DE ELECCIONES PARA LIMITAR EL PODER FEUDAL Y AUTORITARIO DE LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS, QUE HAN REPRODUCIDO EN CHIQUITO EL SISTEMA PRESIDENCIALISTA Y DE PARTIDO, DE ESTADO EN CADA ENTIDAD, CON UN JEFE MÁXIMO AL QUE SE INCLINAN TODOS LOS PODERES Y EL PARTIDO OFICIAL, UN AUTORITARISMO QUE AUNQUE SE VISTA DE CEDA CON DISCURSOS DEMOCRÁTICOS AUTORITARIO SE QUEDA, PERO PARA MOVIMIENTO CIUDADANO EL INSTITUTO NACIONAL DE ELECCIONES QUEDÓ COMO UN ENGENDRO QUE FINALMENTE NO TOCÓ A FONDO A LOS INSTITUTOS LOCALES, Y QUE EN SU CONSTITUCIÓN PREVALECEÁN MECANISMOS DE CONTROL POR PARTE DE LAS CÚPULAS PARTIDARIAS DEL PAÍS, EL GRAN AUSENTE DE ESTA REFORMA ES EL PUEBLO Y LA APERTURA A NUEVAS FIGURAS PARA FORTALECER LA CONCIENCIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TODA REFORMA CONSTITUCIONAL IMPORTANTE DEBERÍA SOMETERSE A CONSULTA PÚBLICA Y A VOTACIÓN POPULAR MEDIANTE EL REFERÉNDUM O EL PLEBISCITO SEGÚN SEA EL CASO, INCLUSO YA HA HABIDO VOCES DONDE SE HAN MANIFESTADO BAJO PRONUNCIAMIENTOS AQUÍ EN ESTA TRIBUNA Y FUERA DE ELLA VOCES POLÍTICAS EN EL SENTIDO DE QUE SE REQUIEREN CONSULTAS CIUDADANAS, UNA RECIENTE QUE ES EL CASO DE LA APROBACIÓN AL CONSUMO, COMERCIALIZACIÓN Y DEMÁS DE LA MARIHUANA, EN ESTE CASO CONSIDERO QUE DEBIÓ HABERSE SOMETIDO BAJO ESE

PRINCIPIO DE UNA CONSULTA CIUDADANA Y A SU VEZ A EXPERTOS QUE SEAN IMPARCIALES QUE SEAN CONOCEDORES DE LA MATERIA, ESTA REFORMA NACIÓ EN EL PACTO POR MÉXICO, QUE SE COLOCÓ POR ENCIMA DE LOS PODERES NACIONALES UN PACTO QUE FINALMENTE FRACASÓ Y QUE SOLO SE UTILIZÓ PARA TRATAR DE LEGITIMAR REFORMAS QUE LE ESTÁN HACIENDO DAÑO A MÉXICO COMO ES EL CASO DE LA QUE YA TOMÓ VIGENCIA DE LA REFORMA HACENDARIA PARTICULARMENTE EN LA PARTE FISCAL, QUE YA TAMBIÉN HA HABIDO AQUÍ PRONUNCIAMIENTOS DE SU COMPLEJIDAD, SIENDO QUE UNO DE LOS PRINCIPIOS UNIVERSALES ES SU SIMPLICIDAD O SEA QUE VAMOS EN CONTRA Y SE PROMUEVE QUE HAY QUE SEGUIR CON ELLA Y QUE HAY QUE FACILITAR LAS COSAS A TRAVÉS DE MÓDULOS Y A TRAVÉS DEMÁS, LOS MISMOS EMPRESARIOS, LOS MISMOS EMPRESARIOS EN LA MATERIA SE HAN MANIFESTADO QUE ES MUY COMPLEJA Y SON QUIENES PUEDEN VALORAR Y SON OPINIONES MUY VALORIZADAS Y QUE YA LO HAN MANIFESTADO DE ESA MANERA, PARA LA APROBACIÓN DE ESTA REFORMA POLÍTICA ELECTORAL, SE VIOLENTÓ EL PROCESO LEGISLATIVO, QUE FUE DENUNCIADO POR MOVIMIENTO CIUDADANO Y NO HUBO DEBATE DE FONDO Y SUFICIENTE, ES LA REFORMA POLÍTICA MÁS CUESTIONADA Y EXCLUYENTE, PORQUE NO SE DIO VOZ A LOS CIUDADANOS Y A LAS MINORÍAS POLÍTICAS Y PORQUE SE ESTABLECIERON MÁS PRIVILEGIOS PARA LOS POLÍTICOS, EN LA HISTORIA RECIENTE DE MÉXICO SE HAN DADO ALGUNAS REFORMAS POLÍTICAS QUE HAN PRESENTADO AVANCES DEMOCRÁTICOS, ESTE NO ES EL CASO EN ESTA REFORMA HAY RETROCESOS, POR ESO NO

14

PODEMOS ESTAR DE ACUERDO CON ELLA Y POR ELLO NUESTRO VOTO ES EN CONTRA, GRACIAS POR SU ATENCIÓN, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO EUSEBIO CEPEDA SOLÍS, HASTA POR QUINCE MINUTOS, A FAVOR.

DIPUTADO EUSEBIO CEPEDA SOLÍS: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, EN LOS INICIOS DEL SIGLO XX FUERO NECESARIAS LUCHAS FRATRICIDAS, QUE TRANSFORMARON LAS ESTRUCTURAS POLÍTICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES DEL PAÍS, AFORTUNADAMENTE EN ESTE SIGLO XXI LAS TRANSFORMACIONES POLÍTICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES, SE CONFIGURAN A TRAVÉS DE LOS ACUERDOS Y CONSENSOS DE LAS FUERZAS POLÍTICAS DE NUESTRA NACIÓN, PARA QUIENES CREEMOS EN LA POLÍTICA EL DIÁLOGO ES LA BASE FUNDAMENTAL DONDE SE CIMENTAN NUESTROS TRABAJOS, CON ESA CREENCIA AVANZAMOS EN EL PERFECCIONAMIENTO DE LAS NORMAS E INSTITUCIONES QUE NOS HACEN UNA REPÚBLICA MODERNA, ESO ES JUSTAMENTE LO QUE HAN HECHO LOS POLÍTICOS DE ESTA GENERACIÓN, SENADORES, DIPUTADOS FEDERALES Y LOCALES, DIRIGENCIAS DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN UN CONTEXTO DE LOS QUE HA SIDO DETERMINANTE EL TALENTO POLÍTICO QUE HA DEMOSTRADO EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ENRIQUE PEÑA NIETO, CON ESA CONVICCIÓN APROBAMOS EN DICIEMBRE DEL AÑO PASADO LA REFORMA POLÍTICO ELECTORAL, MERECIENDO UN TÍTULO ESPECIAL PORQUE OTORGA EL PODER AL CIUDADANO SIN DETRIMENTO DE LA

CAPACIDAD DE LAS INSTITUCIONES, FORTALECE A LA VOLUNTAD POPULAR, COMO ÚNICA FUENTE DEL PODER PÚBLICO, TRASLADA FACULTADES DEL GOBIERNO A OTROS ELEMENTOS DEL ESTADO, ESTA REFORMA POLÍTICA TRATA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE SEGÚN DIVERSOS ACADÉMICOS DEBE DE CUMPLIR LA DEMOCRACIA LA PROMOCIÓN Y EL PLURALISMO POLÍTICO PARA INCENTIVAR LA COMPETENCIA, LA GARANTÍA DE LA INDEPENDENCIA RESPECTO DEL PODER ECONÓMICO PARA ASEGURAR LA LIBERTAD Y LA OBSTINACIÓN ÉTICA PARA PROCURAR SIEMPRE EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA GENTE, SI BIEN ESTA REFORMA SURGIÓ DE LA NECESIDAD DE ROBUSTECER EL SISTEMA ELECTORAL, PRONTO SE ORIENTÓ HACÍA EL PERFECCIONAMIENTO DE LA VIDA PÚBLICA EN SU CONJUNTO, CONSTITUYE EL CAMBIO DE RÉGIMEN POLÍTICO DE GOBIERNO Y MÁS IMPORTANTE DE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS, ES UNA REFORMA QUE COMO REPRESENTANTES POPULARES NOS DEBE ENTUSIASMAR PORQUE IMPRIME MAYOR CALIDAD A LA DEMOCRACIA, OTORGA MÁS PODER AL CIUDADANO, PARA PREMIAR O SANCIONAR A SUS REPRESENTANTES POPULARES EN EL ÁMBITO MUNICIPAL, O DE LOS LEGISLADORES EN LOS DOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL CONSTITUYENTE PERMANENTE LOCAL, EN DURANGO SE PERMITIRÁ LA ELECCIÓN CONSTITUTIVA PARA PRESIDENTES MUNICIPALES, REGIDORES Y SÍNDICOS HASTA POR SEIS AÑOS, Y DE LOS DIPUTADOS LOCALES HASTA POR CUATRO PERÍODOS, ESTO CONTRIBUIRÁ A PROFESIONALIZAR LA FUNCIÓN LEGISLATIVA Y EL SERVICIO PÚBLICO, REDUCIENDO EL COSTO DE APRENDIZAJE EN BENEFICIO DE LA

COMUNIDAD, A PARTIR DE AHORA EL NOMBRAMIENTO DE LOS CONSEJEROS LOCALES SERÁ POR EL INSTITUTO NACIONAL, EL DE MAGISTRADOS ELECTORALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS POR LA CÁMARA DE SENADORES, SE ELIMINA CON ELLO CUALQUIER SUSPICACIA SOBRE LOS COMICIOS, Y SOBRE SUS RESULTADOS, LA REFORMA QUE LES PIDO APROBAR ATIENDE A UNA NECESIDAD DE TODOS, LA NECESIDAD QUE ES NECESARIA PARA PROVOCAR LA CONFIANZA, QUE SIGNIFICA CERTIDUMBRE, CERTIDUMBRE QUE FACILITE LAS INVERSIONES Y POR ENDE EL DESARROLLO QUE GENERE IGUALDAD Y GENERE MÁS JUSTICIA, HOY NUESTRO ESTADO DE DERECHO SE FORTALECE EN LA CONSTITUCIÓN QUE NO SOLO POSEE NORMAS JURÍDICAS, SINO PRINCIPIOS Y VALORES QUE CONFORMAN TODO UN PROYECTO DE INVERSIÓN ES LA CARTA MAGNA, ES LA FORMA JURÍDICA DE LA DEMOCRACIA CON ESTAS REFORMAS CONSTITUCIONALES, DURANGO SIGUE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN MEJOR Y MODERNO SISTEMA POLÍTICO, EL CICLO DE LAS REFORMAS NECESARIAS CONTINUA EN UNA NUEVA ETAPA DEL PROCESO LEGISLATIVO EN EL CUAL NUESTRO ESTADO ESTÁ EN LA JORNADA ELECTORAL QUE SE REALIZARÁ EL PRIMER DOMINGO DE JUNIO DEL AÑO QUE CORRESPONDA, ASÍ MISMO ESTABLECE EL PORCENTAJE DE 3% DE LA VOTACIÓN VÁLIDA EMITIDA PARA CONSERVAR EL REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO EN LA ELECCIÓN CORRESPONDIENTE O EN CASO CONTRARIO SE LE CANCELARA SU REGISTRO CON ESTA NUEVA REFORMA LOCAL SE ESTABLECE COMO PORCENTAJE EN LA REPRESENTACIÓN EN LA LEGISLATURA LOCAL, EL QUE NO EXCEDA DE 8 PUNTOS

17

PORCENTUALES EN SU VOTACIÓN EMITIDA Y TAMPOCO MENOR A 8 PUNTOS DE LA VOTACIÓN QUE HUBIERE RECIBIDO ESTE PORCENTAJE NO APLICARÁ AL PARTIDO QUE POR SUS TRIUNFOS EN LOS 15 DISTRITOS UNINOMINALES OBTENGA EL TOTAL DE CURULES EN LA LEGISLATURA CORRESPONDIENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES LA TRANSFORMACIÓN DEL RÉGIMEN POLÍTICO EN MÉXICO ES EVIDENTE ES POR ESO QUE LOS REPRESENTANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y SUS ALIADOS ESTAMOS A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, PORQUE ESTAMOS COMPROMETIDOS CON LA CONSOLIDACIÓN DE LA REFORMA POLÍTICO ELECTORAL MEDIANTE EL DIÁLOGO Y LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS LEGISLATIVOS, ESCUCHAMOS TODAS LAS VOCES INTERESADAS EN LA CONFECCIÓN DE LAS MEJORES LEYES SECUNDARIAS CON EL PROPÓSITO DE CONCRETAR EL PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN QUE ENCABEZA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ENRIQUE PEÑA NIETO Y NUESTRO GOBERNADOR EN EL ESTADO JORGE HERRERA CALDERA, VAMOS EN EL RUMBO CORRECTO PARA LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO, DE DURANGO, EN BENEFICIO DE LOS DURANGUENSES, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS EL DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES, DECLINA, MUY BIEN SEÑOR DIPUTADO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES, HASTA POR QUINCE MINUTOS A FAVOR.

DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES: CON SU PERMISO CIUDADANO PRESIDENTE, COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL AVANCE DEMOCRÁTICO EN MÉXICO HA DADO GRANDES PASOS EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS, LA ORGANIZACIÓN AUTÓNOMA DE LOS PROCESOS ELECTORALES, Y LA IMPARCIALIDAD DEL TRIBUNAL FEDERAL ELECTORAL HAN INSTITUCIONALIZADO LAS BASES PARA LA COMPETENCIA PLENA Y EQUITATIVA ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA ALTERNANCIA, LA ALTERNANCIA EN TODOS LOS NIVELES TRANSCURRE EN FORMA LEGAL Y PACÍFICA, DIBUJANDO UNA PLURALIDAD POLÍTICA MÁS DEFINIDA QUE NECESITA ESTABLECER NUEVOS MECANISMOS QUE FACILITEN LA COOPERACIÓN, EL PODER LEGISLATIVO NECESITABA RECOBRAR SU VITALIDAD Y SUS FACULTADES COMO ÓRGANO FISCALIZADOR DEL PODER EJECUTIVO, ERA UNA ASIGNATURA PENDIENTE Y LARGAMENTE ESPERADA EN LA AGENDA DEL PODER LEGISLATIVO MEXICANO, PARTE DE UNA REFORMA DEL ESTADO, TAMBIÉN LARGAMENTE ESPERADA, SI DE VERDAD SE QUIERE CONTAR CON LEGISLADORES PROFESIONALES, EXPERTOS Y RESPONSABLES ANTE LOS CIUDADANOS, DEBIÓ TERMINAR ESA PARÁLISIS LEGISLATIVA EN LA QUE SE DEJARON DE APROBAR, SE DEJARON DE APROBAR REFORMAS NECESARIAS E IMPORTANTES HASTA EL 2012, NO OBSTANTE QUE EN MÉXICO HABÍA ALTERNANCIA DEMOCRÁTICA, SIN DUDA ESTAMOS HOY ANTE LA MAYOR REFORMA CONSTITUCIONAL EN NUESTRO PAÍS, EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DEL PODER LEGISLATIVO, ESO NOS LLENA DE PLÁCEMES Y CONSOLIDA NUESTRA VIDA DEMOCRÁTICA, PORQUÉ VOTAREMOS A FAVOR DE LA REFORMA POLÍTICO ELECTORAL, EL

19

PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO EN SU ETAPA DE ADECUACIÓN Y AJUSTES PARA EL ESTADO DE DURANGO, LA VOTAREMOS PORQUE EN EL NUEVA ALIANZA NOS PLANTEAMOS PRIORIDADES PARA ATENDER LA COMPLEJA REALIDAD DE NUESTRO PAÍS, A PARTIR DE LAS CUALES PRETENDEMOS HACER FRENTE A LOS DESAFÍOS ACTUALES Y FUTUROS, PORQUE A PRINCIPIOS DE AÑO, EN ESTA MISMA TRIBUNA JUNTO A MIS COMPAÑEROS DE FRACCIÓN DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, Y DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, DIJIMOS QUE NOS SUMARÍAMOS A LAS BUENAS INTENCIONES DEL COMPROMISO QUE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ESTABLECE CON LA SOCIEDAD MEXICANA, IGUALMENTE EXPRESAMOS QUE APOYARÍAMOS COMO APOYAMOS LAS TRANSFORMACIONES QUE CONSTRUYEN Y LAS TAREAS QUE DAN RESULTADOS, ASÍ MISMO MANIFESTAMOS QUE ESTAMOS CONVENCIDOS QUE ESTE AÑO EL 2014 SERÍA EL AÑO EN QUE GOBERNARÁ LA GENTE Y QUE SE PONDRÁ A PRUEBA, QUÉ TAN EFICIENTES Y EFICACES SON LOS INSTRUMENTOS DEMOCRÁTICOS CONSTRUIDOS POR EL ESTADO PARA CANALIZAR LAS INQUIETUDES DE UNA SOCIEDAD QUE BUSCA RESPUESTAS Y QUE LAS QUIERE ENCONTRAR, LAS QUIERE ENCONTRAR EN UN AMBIENTE DE ESTABILIDAD Y DE CERTIDUMBRE, EL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO ES TESTIGO NO DE LA VICTORIA DE UN PARTIDO, NI DE LAS LUCHAS DE OTROS MÁS SINO DE LO MUCHO QUE SE PUEDE HACER SI SE MANTIENE UNIDO EN EMPRENDIMIENTOS DE COOPERACIÓN, CON UN PROYECTO DE REFORMA POLÍTICA CONVENCÍO EN AQUEL ENTONCES JESÚS REYES HEROLES AL PRESIDENTE EN TURNO PARA ABRIR ESPACIOS A LAS FUERZAS DE IZQUIERDA, ESAS CORRIENTES

ESTABAN ENCABEZADAS POR LÍDERES GENUINOS COMO VALENTÍN CAMPA, DEMETRIO VALLEJO, ARNOLDO MARTÍNEZ VERDUGO, DAVID ÁLVARO SIQUEIROS, Y UNA PREÑADA DE LUCHADORES SOCIALES GENUINOS, HONESTOS Y DE UNA VERTICALIDAD IDEOLÓGICA SIN MÁCULA, DESDE ENTONCES NO HABÍA OCURRIDO UN EVENTO A FAVOR DE LA DEMOCRACIA MEXICANA COMO LA PROMULGACIÓN DE LA REFORMA POLÍTICA QUE HA HECHO EL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO, HOY SE DA UN NUEVO IMPULSO A LA VIDA DE SISTEMA DE PARTIDOS EN MÉXICO, Y EL PRESIDENTE TRABAJÓ POR ELLO, SIN INTERVENIR EN LA VIDA INTERNA DE LOS PARTIDOS, ESO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS SE LE LLAMA PRAGMATISMO POLÍTICO DE GRAN OFICIO, ASÍ QUE MIENTRAS REYES HEROLES ALENTABA A LÍDERES DE IZQUIERDA GENUINOS Y A UNA OPOSICIÓN DE DERECHA QUE SE HABÍA MANTENIDO EN NIVELES DE CONGRUENCIA QUE SIEMPRE LE FUE RECONOCIDOS Y RESPETADOS POR LA SOCIEDAD Y EL PODER, PEÑA NIETO SABE QUE SERÍA MUY PERJUDICIAL PARA LA DEMOCRACIA MEXICANA QUE TANTO LOS PARTIDOS NACIONALES, COMO EL PAN Y EL PRD SE DEBILITARAN DE MANERA CASI IRREVERSIBLE EN CORTO PLAZO, SOBRE LA REFORMA POLÍTICA EL CAMBIO LEGISLATIVO PERMITE LA REELECCIÓN DE LEGISLADORES Y ALCALDES, ESTABLECE CONDICIONES PARA CREAR UN GOBIERNO DE COALICIÓN, Y OBLIGA A LOS PARTIDOS A QUE CONSIDEREN A SUS CANDIDATAS UN 50% A LAS MUJERES, LA REFORMA ROMPE PARADIGMAS PARA CONSOLIDAR UNA PRESIDENCIA MÁS DEMOCRÁTICA, ASÍ LO EXPRESÓ EL PRESIDENTE PEÑA NIETO SOBRE EL PARTICULAR, ENTRE OTROS PUNTOS LA REFORMA TAMBIÉN

PERMITE ESTABLECER UN GOBIERNO DE COALICIÓN LO QUE PARA PEÑA NIETO ALIENTA LA CORRESPONSABILIDAD ENTRE EJECUTIVO Y EL LEGISLATIVO, LA REFORMA POLÍTICA CREA UN NUEVO INSTITUTO ELECTORAL QUE NO SE AGOTA EN LA SIMPLE TRANSICIÓN DEL IFE AL INE, Y LOS CAMBIOS DE NOMBRES INHERENTES ASÍ COMO UNA NUEVA REALIDAD EN LA PRESENCIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTATALES QUE TENDREMOS QUE ALCANZAR UN 3% DE LA VOTACIÓN VÁLIDA EMITIDA PARA NO PERDER EL REGISTRO, LA REFORMA ESTABLECE QUE LOS DIPUTADOS FEDERALES PODRÁN REELEGIRSE EN TRES OCASIONES Y LOS SENADORES EN UNA, DE MANERA QUE PUEDEN ESTAR EN SU CARGO HASTA DOCE AÑOS, LA MEDIDA SERÍA PARA LOS DIPUTADOS ELECTOS EN EL 2015, Y LOS SENADORES ELECTOS EN EL 2018, EN LOS ESTADOS COMO ES EL CASO DE DURANGO, EL CONGRESO ESTÁ OBLIGADO A AJUSTAR SUS LEYES PARA PERMITIR LA REELECCIÓN DE LOS LEGISLADORES LOCALES Y ALCALDES LOS PRIMEROS HASTA POR TRES PERÍODOS Y LOS SEGUNDOS UNO MÁS, A PARTIR DE 1977 COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS EL PAÍS EMPRENDIÓ UNA SERIE DE REFORMAS QUE ALENTÓ Y DIO CAUCE INSTITUCIONAL A SU PLURALIDAD QUE AMPLIO Y FORTALECIÓ LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LOS CIUDADANOS Y QUE CREO INSTITUCIONES ELECTORALES SÓLIDAS, GARANTES DEL VOTO LIBRE Y SECRETO, Y VIMOS UN EJECUTIVO FEDERAL SIN LA MAYORÍA EN EL CONGRESO A PARTIR DE 1997, Y DOS SEXENIOS DE ALTERNANCIA ENTRE EL 2000 Y EL 2012, LO QUE HACÍA EVIDENTE QUE MÉXICO CONTABA CON UNA EFECTIVA DEMOCRACIA ELECTORAL PERO QUE NO NECESARIAMENTE SE TRADUCÍA EN MAYORES Y MEJORES RESULTADOS PARA LA

POBLACIÓN EN ESTE SENTIDO RECONOCEMOS LA DISPOSICIÓN INCANSABLE DEL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO Y DE JORGE HERRERA CALDERA EN SUS ESFUERZOS POR DEMOCRATIZAR Y TRANSFORMAR, AHORA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, CIUDADANOS DURANGUENSES ES INDISPENSABLE LA PARTICIPACIÓN DE TODA LA CIUDADANÍA PARA ACOMPAÑAR, VIGILAR Y EXIGIR LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LAS LEYES SECUNDARIAS QUE SE DESPRENDEN DE ESTAS REFORMAS YA QUE DE ELLO DEPENDERÁ LA CONSOLIDACIÓN DE LA VIDA DEMOCRÁTICA, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: DE NO HABER MAS INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	En contra
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	En contra
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	A favor
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	En contra
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ: LE INFORMO PRESIDENTE QUE SON VEINTISIETE VOTOS A FAVOR, TRES EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: “SE APRUEBA”, APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR Y TRANSITORIOS, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 182 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NUMERO 128, Y CON FUNDAMENTO EN LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LOS 39 AYUNTAMIENTOS EL CONTENIDO DEL DECRETO DE REFERENCIA, POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y/O FAX, PARA QUE LOS AYUNTAMIENTOS REFERIDOS REMITAN A ÉSTA SOBERANÍA POPULAR POR ESCRITO A LA BREVEDAD POSIBLE, SU VOTO SOBRE EL DECRETO 128, PARA DAR DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 182 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO Y EFECTUAR LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 33 Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PROCEDERÁ A LA ELECCIÓN POR CÉDULA Y POR MAYORÍA DE VOTOS, DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXVI LEGISLATURA QUE ESTARÁ INTEGRADA POR UN PRESIDENTE, UN VICEPRESIDENTE;

25

DOS SECRETARIOS PROPIETARIOS Y DOS SECRETARIOS SUPLENTE,
QUE FUNGIRÁN DEL 10. AL 31 DE MARZO DEL 2014.

PRESIDENTE: SE SOLICITAN PROPUESTAS PARA DICHOS CARGOS,
¿CON QUÉ OBJETO SEÑOR DIPUTADO?, TIENE LA PALABRA EL
DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES.

DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES: CON EL PERMISO DE LA
PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, ME
PERMITO PONER A SU CONSIDERACIÓN UNA PROPUESTA PARA
INTEGRAR LA MESA DIRECTIVA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO PARA EL MES DE MARZO DEL 2014, PROPONIENDO COMO
PRESIDENTE, AL DIPUTADO CARLOS CONTRERAS GALINDO, COMO
VICEPRESIDENTE AL DIPUTADO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA, COMO
SECRETARIOS PROPIETARIOS AL DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO
MARTÍNEZ, Y AL DIPUTADO IVÁN GURROLA VEGA, COMO DIPUTADOS
SUPLENTE, LA DIPUTADA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ Y AL
DIPUTADO OCTAVIO CARRETE CARRETE, AGRADECIENDO DE
ANTEMANO SU APOYO PONGO A SU AMABLE CONSIDERACIÓN LA
PRESENTE PROPUESTA CONFORME AL ARTÍCULO 33 Y 73 DE NUESTRA
LEY ORGÁNICA, GRACIAS.

PRESIDENTE: SE TIENE POR RECIBIDA LA PROPUESTA DEL DIPUTADO
ROSAURO MEZA SIFUENTES, LA CUAL SE SOMETERÁ A
CONSIDERACIÓN DEL PLENO, MEDIANTE VOTACIÓN POR CÉDULA. EN
TAL VIRTUD, SE INSTRUYE A OFICIALÍA MAYOR PARA QUE LAS

26

DISTRIBUYA. UNA VEZ RECOGIDA LA VOTACIÓN, EL DIPUTADO SECRETARIO JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ, DARÁ LECTURA A LOS VOTOS EMITIDOS, Y EL DIPUTADO SECRETARIO FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ, DARÁ A CONOCER EL SENTIDO DE LOS MISMOS.

DIPUTADO JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ: A FAVOR, EN CONTRA, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, EN CONTRA, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, Y A FAVOR.

PRESIDENTE: LE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ, DAR A CONOCER LOS VOTOS.

DIPUTADO FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ: VEINTIOCHO VOTOS A FAVOR, DOS EN CONTRA SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: EN VIRTUD DE QUE ESTA PRESIDENCIA PRONUNCIARÁ UNA DECLARATORIA, SUPlico A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA DECLARA QUE LA MESA DIRECTIVA HA QUEDADO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE: DIPUTADO CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO
VICEPRESIDENTE: DIPUTADO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA

SECRETARIOS

PROPIETARIO	SUPLENTE
DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	DIPUTADA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ
DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA	DIPUTADO OCTAVIO CARRETE CARRETE

PRESIDENTE: LOS DIPUTADOS QUE HAN SIDO ELECTOS PARA INTEGRAR LA MESA DIRECTIVA, DURARÁN EN SU ENCARGO DEL DÍA 1o. AL 31 DE MARZO DEL 2014.

PRESIDENTE: PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES.

PRESIDENTE: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ULTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, COMUNÍQUESE LA ANTERIOR ELECCIÓN A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL, Y A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO; A LAS CÁMARAS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, A LAS LEGISLATURAS DE LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LA ASAMBLEA DEL DISTRITO FEDERAL.

PRESIDENTE: ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA NO SE REGISTRARON ASUNTOS, POR LO QUE SE DA POR DESAHOGADO ESTE PUNTO.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO LOS ASUNTOS EN CARTERA, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA A LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA

28

QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA MARTES (4) CUATRO DE MARZO DE 2014 A
LAS (10:00) DIEZ HORAS, DAMOS FE.-----

DIP. CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA
PRESIDENTE

DIP. JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ
SECRETARIO

DIP. FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ
SECRETARIO